

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS-FAC. DE CIENCIAS NATURALES  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA MOVILIDAD y ESTANCIA ACADÉMICA

**IMPORTANTE:** Estas actividades se pueden llevar a partir del tercer semestre y son de dos tipos:

- a) Movilidad académica. Corresponde al **Módulo de Optativo** del plan de estudios 2013 y, consiste en tomar cursos en una institución receptora y además se podrá realizar investigación.
- b) Estancia, Corresponde al **Módulo de Estancia** y, consiste en realizar exclusivamente actividades de investigación, formación, extensión, actualización disciplinaria y profesional, etc.

En ambos casos, los trámites deben iniciarse preferentemente un semestre anterior al semestre en el cuál se va a realizar la actividad. Tanto la estancia como la movilidad deberán tener relación con el tema de tesis que esté desarrollando (o vaya a desarrollar) el estudiante

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE TRÁMITE DEBE SER VALIDADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRIA, y registrado posteriormente en el Consejo de Posgrado de la FCN. Para ello, y con ayuda de su comité tutorial, deben seguir los siguientes pasos:

**PASOS A SEGUIR**

1. El alumno deberá hacer una búsqueda para identificar la Institución y el programa en el cual le interesa hacer su proyecto de movilidad o estancia. La Dirección de Intercambio Académico de la UAQ puede brindar información de aquellas instituciones con las cuales se tienen convenios de movilidad académica vigentes, nacionales o internacionales. El alumno podrá hacer estancia de movilidad académica o de investigación en alguna institución con la cual no se tenga convenio siempre y cuando exista un acercamiento entre aquella y la UAQ a través de su coordinador de programa o de su director de tesis. El alumno podrá obtener también información acerca de programas de becas para estancias académicas a través de la Dirección [de Cooperación y Movilidad Académica](#).
2. Una vez identificado el programa donde se va a realizar la actividad, el alumno, junto con su director de tesis deberá elaborar su "Proyecto de movilidad o estancia", mismo que deberá someter a la aprobación del Comité Académico de la maestría, el cual deberá incluir:
  - a) Datos generales del estudiante
  - b) Nombre del director de tesis (o tutor). Si el director de tesis es de otra institución, deberá poner también el nombre de su co-director del staff académico de la maestría.
  - c) Nombre del programa en que está inscrito.
  - d) Promedio general hasta el semestre inmediato anterior.
  - e) Nombre de la institución y del programa en la cual se pretende realizar la estancia o movilidad (institución receptora).
  - f) En caso de la estancia, carta de aceptación del investigador de la institución receptora, aceptando la responsabilidad del estudiante durante la estancia.

En caso de movilidad académica, carta de aceptación del coordinador del programa receptor.

- g) Tipo de actividad que se va a realizar
- h) Duración de la estancia, fecha de inicio y término de la misma
- i) Nombre del proyecto de movilidad
- j) En caso de estancia, nombre del investigador que se hará responsable del estudiante durante su estadía en la institución receptora.
- k) En caso de movilidad académica, nombre del coordinador del programa receptor que se hará responsable del estudiante durante su estancia o bien, nombre del co-tutor receptor.
- l) Fuente de financiamiento durante la actividad en la institución receptora.
- m) Relación detallada de las actividades a realizar en la institución receptora durante el período de la estancia.  
En caso de la movilidad académica, se deberán incluir el programa de la materia que se va a cursar en la institución receptora.
- n) Productos obtenidos durante la actividad.

Productos mínimos:

- Si es estancia: Informe técnico de actividades realizadas, avalado por el investigador receptor.
- Si es movilidad académica, constancia de acreditación de la materia cursada, por parte de la institución receptora.

El alumno deberá iniciar su trámite mediante una solicitud por escrito dirigida a la Comisión Académica y deberá estar acompañada del Proyecto de movilidad académica o de estancia. En los casos de movilidad o estancia internacional agregar:

- Constancia del conocimiento del idioma (si procede)
- Traducción oficial del kardex y algún otro documento que así lo solicite la institución receptora (si procede)
- Copia del seguro de gastos médicos (éste se tramita hasta haber sido aceptado por la institución receptora)

Una vez aprobada la solicitud por parte de la Comisión Académica, se turnará al H. Consejo Académico de Posgrado de la Facultad para el registro correspondiente.

A partir de que se cumpla con los productos del punto “n”, estas actividades podrán ser convalidadas por el Módulo Optativo y Módulo Estancia del plan de estudios. Para ello, **ES MUY IMPORTANTE QUE ANTES DE INICIAR CON CUALQUIERA DE ESTAS ACTIVIDADES, EL ALUMNO DEBERÁ ESTAR INSCRITO FORMALMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DOS MÓDULOS QUE CORRESPONDA.**

Para dudas e informes contactar con el Coordinador del Programa de Maestría.